

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1426/2009 /

Colina, 09 de septiembre de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 102 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 09 de septiembre de 2009; Ord. N° 109/09 de fecha 03 de septiembre de 2009, del Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, mediante el cual remite para aprobación del H. Concejo Municipal, Informe de Estado de Avance 2009 el Proyecto de Fondo de Gestión Municipal del Ministerio de Educación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 102 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 09 de septiembre de 2009, **SE ACUERDA:** Aprobar Informe de Estado de Avance 2009 del Proyecto de Fondo de Gestión Municipal del Ministerio de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGI/pnf
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Secretaría Ministerial de Educación
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Secplan
- Oficina de Partes y Archivo